



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO el llamado a Concurso Abierto para cubrir Un (1) cargo de **Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple** en las Orientaciones Docentes: YACIMIENTOS MINERALES I (Código 3220) y YACIMIENTOS MINERALES II (Código 3259) para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas del Departamento de Geología de esta Facultad, Orientación de Investigación: **AREA 5: MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. TEMA DE INTERÉS: F) Geología de las Sierras del Centro-Sur de Córdoba. Evaluación de los Recursos Endógenos y Exógenos Mineros Regionales**” (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). “Metalogénesis de Yacimientos Hidrotermales”; y

CONSIDERANDO:

Que se inscribió a dicho Concurso la Licenciada María Natalia MAFFINI.

Que la Comisión Asesora del Concurso indicado precedentemente, se debía reunir para evaluar la Clase de Oposición, Entrevista Personal y Evaluación de Antecedentes de la inscripta el día 8 de Septiembre de 2014.

Que de acuerdo a lo comunicado por el Secretario Coordinador del Departamento de Geología, la Lic. Maffini ha sido internada de urgencia para ser sometida a una cirugía, por lo tanto solicita se postergue dicho Concurso.

Que debido a lo expuesto anteriormente se debe prorrogar la fecha hasta el día 31 de Octubre de 2014, para se lleve a cabo la sustanciación del Concurso Docente indicada más arriba.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

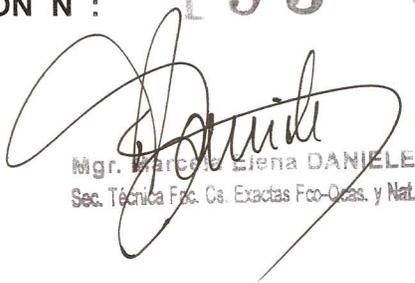
ARTICULO 1.- Prorrogar hasta el día **31 de Octubre de 2014** el plazo para que se expidan los Jurados que integran la Comisión Asesora que debe entender en el Concurso Abierto para cubrir Un (1) cargo de **Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple** en las Orientaciones Docentes: YACIMIENTOS MINERALES I (Código 3220) y YACIMIENTO MINERALES II (Código 3259) para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas del Departamento de Geología de esta Facultad, Orientación de Investigación: **AREA 5: MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. TEMA DE INTERÉS: F) Geología de las Sierras del Centro-Sur de Córdoba. Evaluación de los Recursos Endógenos y Exógenos Mineros Regionales** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Metalogénesis de Yacimientos Hidrotermales".

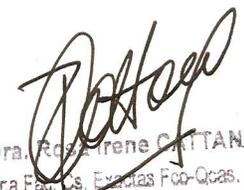
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N :

193


Mgr. Marcelo Elena DANIELE
Sec. Técnica Fís. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.


Dra. Rosa Irene CRITANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.